



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 37 del 14 de abril de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2020 00128 00	Divisorio	Horacio Alberto Builes Jaramillo	Inversiones Agropecuarias Triplesiete S.A.S.	12/04/2021	Exige requisitos
057363189001-2021 00066 00	Ejecutivo Laboral	Liliana Cecilia Muñoz Rodríguez	Fiduciaria de Occidente S.A. y Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	13/04/2021	Inadmite demanda
057363189001-2021 00072 00	Ejecutivo Laboral	Rigoberto Vásquez Prisco	Fiduciaria de Occidente S.A. y Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	13/04/2021	Inadmite demanda

En la fecha, 14 abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA
SECRETARIA

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico jprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.